8 MAYO 2017 10:32

SU LOGO : UDC HCS
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N°. OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0694632	8 MAYO 10:31	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido por:
Claude Fernández

Asunción, 8 de mayo

Señores
JD SERVICIOS

Informamos a Uds., que la oferta de la firma ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 15/17 que corresponde **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres de la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional".**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
Dpto. Adm. y Financiero

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Adjudicación - Contratación Directa N° 15/17
1 mensaje

Recibido Edith Kallon

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: darcondo@tigo.com.py

8 de mayo de 2017, 13:37

-----*-----

Asunción, 8 de mayo de 2017

Señores
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta á crédito presentada, dentro del marco de la Contratación Directa 15/17 que corresponde a **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres de la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.